



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Asesoría en materia de arte y cultura.					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		DBIS-03	
Esta actividad tiene como objetivo ofrecer orientación especializada a las personas interesadas en desarrollar o fortalecer iniciativas relacionadas con el arte y la cultura.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4º párrafo décimo tercer, 8º y 73 fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracciones IV y V; 6, 7, 11 fracción I; 19, fracciones IV, VII y VIII de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.16 fracciones III, XXIII y XXXI, 2.4 fracción VI; 16.1, 16.2 fracciones IV y X; 16.3 fracción III; 16.10 fracciones I, II, V y XIV; 16.11 fracciones VII y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México; Publicado en la Gaceta Municipal Año 1/Gaceta No. 1/01 de enero de 2025; 119 y 121 del Bando Municipal Vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: No aplica.	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía se encuentre interesada en desarrollar o fortalecer iniciativas relacionadas con el arte y la cultura.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Registro o petición.		SI	1	Ley General de Cultura y Derechos Culturales	
Mayores de edad:		SI	1		
- Credencial para votar con fotografía. - Comprobante de domicilio con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez (no mayor a tres meses).					
Menor de edad:					
- Credencial para votar con fotografía del padre, madre o tutor. - Credencial escolar del menor. - Comprobante de domicilio con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez (no mayor a tres meses).					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NAUCALPAN
GOBIERNO LOCAL
Nuestro Gobierno es la Esperanza

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a la Subdirección de Cultura por información de las asesorías. 2. Requisar el registro o petición para la asesoría. 3. Presentarse la fecha, lugar y hora indicados por la Subdirección de Cultura.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	n o	TARJETA DE CRÉDITO	n o	TARJETA DE DÉBITO	n o	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Bienestar e Inclusión Social		Subdirección de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Liliana Olvera Hernández		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718300		No aplica	liliana.olvera@naucalpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito un título académico para recibir la asesoría?			
RESPUESTA:	No, un título universitario no es necesario para este servicio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Brindan asesorías los días sábado?			
RESPUESTA:	No, los horarios de asesoría son de lunes a viernes de 09:00 a 15:00			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede recibir asesoría un menor de edad?			
RESPUESTA:	Acompañado por su padre, madre o tutor.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2024-2027

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

C. Laura Stephanie Ríos Flores
Subdirectora de Cultura

VISTO BUENO:

C. Liliانا Olvera Hernández
Directora de Bienestar e Inclusión Social

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18 / Septiembre / 2025